

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo del 3 de mayo de 2018, dictado en la Carpeta de Investigación FAZ/AZ-1/UI-3 S/D/03095/05-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MOTOCICLETA TIPO CARGO 150, DE LA MARCA HONDA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, MODELO 2009, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 9C2JC30619R00-103, NUMERO DE MOTOR JC30E69004403. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**LA C. AGENTE MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ESTEFANÍA RUIZ PAZ**